

Guayaquil, 25 de Abril de 2003

Señores
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LIBERCORP S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa **LIBERCORP S.A.**; me permite presentar ante ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa; procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. - Para mi función de comisario se han dado todas las facilidades que el caso requiere.
- 1.2. - Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes vigentes en las **NORMAS ECUATORIANA DE CONTABILIDAD.**
- 1.3. - Para poder ejercer la función de comisario; ha sido necesaria la resolución general de los socios, actuando de esta manera conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.4 - Durante el año 2.002, la empresa **LIBERCORP S.A.**; no efectuó ningún tipo de actividad comercial, principal o secundaria.
- 1.5- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Atentamente,


MILTON MURGA MEJIA
COMISARIO
Reg.# 0-14043

